MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC. 80024078-2

RESOLUCION I.M N° 190/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM – PLURIANUAL EJERCICIO 2.021 – 2.022, ID N° 389316; Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA "SERMED S.A, RUC Nº 80087223-1.----------

Santa Rita, 09 de Febrero de 2.021.-

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Contratación de Seguro Médico para Funcionarios de la Institución - Ad Referendum -Plurianual 2021 - 2022, ID N° 389.316,** así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborado por la Institución Municipal; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobre de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado en tiempo como único oferente la siguiente empresa: **"SERMED S.A.", CON RUC Nº 80087223-1,** cuyos Representantes Legales son: Señor Petronilo Sosa Sosa y Señora Constancia Gloria Mendoza Vda. De Villalba.----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe recomendando la **Adjudicación** a la **Empresa : "SERMED S.A.", CON RUC Nº 80087223-1**, para la prestación de seguro médico, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley N° 2051/2003, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.----------

Que, el costo estimativo del bien a ser contratada se encuentra entre el monto equivalente a **2.000 y 10.000** jornales mínimos diarios, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Señor Intendente Municipal proceder al llamado para la ejecución de la mencionada obra a través del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 Inc b) y concordantes, previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Los rubros de la presente contratación **AD REFERENDUM - PLURIANUAL**, estarán sujetas a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes del Objeto de Gastos para los Ejercicios Fiscales 2.021 – 2.022, del presupuesto de la Municipalidad de Santa Rita, al cual se podrá imputar dicha contratación la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.----------

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**: ----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

RESOLUCION I.M N° 190/2021

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1° **ADJUDICAR,** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM – PLURIANUAL EJERCICIO 2.021 – 2.022,** con **ID N° 389316,** a favor de la Empresa: **"SERMED S.A.", CON RUC N° 80087223-1,** cuyos **Representantes Legales son el Señor Petronilo Sosa Sosa, y la Señora Constancia Gloria Mendoza Vda. De Villalba,** por el precio unitario **de Gs. 165.000 (Guaraníes Ciento sesenta y cinco mil) IVA Incluido** por cada asegurado, cuyo costo mensual para cantidades mínimas asciende a la cantidad de **GS. 16,500,000 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS) IVA INCLUIDO,** y para cantidades máximas (por la suma mensual) de **Gs. 24,750,000 (GUARANÍES VEINTE Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Totalizando el monto de **Gs. 198,000,000 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO,** para la cantidad mínima de asegurados; y el monto máximo de **Gs. 297,000,000 (GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES) IVA INCLUIDO para la cantidad máxima de asegurados,** conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y normativas concordantes de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 2° **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA,** previa autorización de la Junta Municipal, en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de los bienes contratados.----------

Art. 3° **ENCOMENDAR** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Junta Municipal

Alto Paraná - Paraguay

TEL. Y FAX. Nro.: 0673 – 220652

RESOLUCION N° 09/2021 J. M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2021-2022 ID 389316" Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO CON LA FIRMA ADJUDICADA "SERMED S.A." CON R.U.C. Nº 80087223-1. -

VISTO: La Nota de fecha 15 de Febrero de 2021 en virtud de la cual la Intendencia Municipal solicita la aprobación de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2021-2022 ID 389316" y en consecuencia la autorización para la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicada "SERMED S.A." con R.U.C. Nº 80087223-1, y

CONSIDERANDO: Que, la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal ha emitido su dictamen señalando que, según consta en el expediente municipal anexado, la firma adjudicada "SERMED S.A." con R.U.C. Nº 80087223-1, ha adecuado su presentación a las normas previstas en el Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", asimismo, la ADJUDICACIÓN realizada por la UOC de la Municipalidad de Santa Rita ha observado el cumplimiento de los Arts. 45, 65 y 68 del citado Decreto Nº 2992/2019 *en la presente Adjudicación*, ***SIENDO DE HECHO LA ÚNICA OFERENTE QUE SE HA PRESENTADO EN EL TIEMPO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.-***

Que, tomando en consideración lo previamente señalado, es el criterio de esta asesoría, que la aprobación de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2021-2022 ID 389316" y en consecuencia la autorización para la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicada "SERMED S.A." con R.U.C. Nº 80087223-1 puede ser AUTORIZADA por la Honorable Junta Municipal, salvo el mejor parecer de los señores Concejales.-

Que, la Comisión Asesora Permanente de Legislación luego de analizar el dictamen presentado por la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal recomendamos aprobar la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2021-2022 ID 389316" y en consecuencia la autorización para la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicada "SERMED S.A." con R.U.C. Nº 80087223-1.-

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, en Sesión Ordinaria del día Lunes 22 de febrero del año en curso, ha aprobado por unanimidad de sus Miembros presentes el dictamen presentado por la Comisión Asesora Permanente de Legislación, por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE

ARTICULO 1°.: APROBAR, la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 para la "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2021-2022 ID 389316" y en consecuencia la autorización para la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicada "SERMED S.A." con R.U.C. Nº 80087223-1.-

ARTICULO 2º.: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MIGUEL ANGEL ORTIZ
Secretario Junta Municipal

VALTER O. MENSCH
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Santa Rita - Alto Paraná
Mesa de Entrada
Expediente Nº: 762/2021
Fecha: 24/02/2021
Hora: 08:55
Firma: ..... Recibido por: .....